

Viernes, 17 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Exposición pública memoria para la construcción de 44 Columbarios prefabricados en el Cementerio Municipal de Alcuéscar.

En cumplimiento del ORDEN DE 23 de Marzo de 2006, por la que se regulan distintos procedimientos de autorización en Policía Sanitaria Mortuoria, en el CAPITULO VI: PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTOS MORTUORIOS.

Se acuerda un periodo de Exposición Pública durante un plazo de quince días, de la MEMORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 44 COLUMBARIOS PREFABRICADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALCUÉSCAR, al objeto de que aquellos cuyos derechos e intereses legítimos pudiera verse afectados, en cumplimiento del artículo 3.2 de la ORDEN DE 23 de Marzo de 2006, por la que se regulan distintos procedimientos de autorización en Policía Sanitaria Mortuoria.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://alcuescar.sedelectronica.es>.

Alcuéscar, 14 de diciembre de 2021

Dionisio Vasco Juez
ALCALDE-PRESIDENTE

